

Grado en Derecho



Sistemas Jurídicos Comparados

Profesor: D. Miguel Ángel Malo Valenzuela

2022/2023

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| Asignatura | Sistemas Jurídicos Comparados |
| Titulación | Grado en Derecho |
| Curso | Primero |
| ECTS | 6 ECTS |
| Carácter | Básica |
| Idioma/s | Español |
| Modalidad | Presencial |
| Semestre | Primer semestre |
| Curso académico | 2022/2023 |
| Docente coordinador | Miguel Ángel Malo Valenzuela |

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Sistemas Jurídicos Comparados resulta imprescindible en un mundo globalizado, donde se entablan relaciones jurídicas de todo tipo (mercantiles, civiles, laborales...) entre sujetos pertenecientes a culturas diferentes. El objetivo de esta asignatura es proporcionar al futuro jurista las herramientas necesarias para desarrollar una mente jurídica pluralista para poder ejercer su profesión en un mundo sin fronteras. Conocerá el marco jurídico de los Estados con los que se va relacionar, sus principios inspiradores, sus fuentes del derecho, su organización política, sus instituciones, etc. La comparación con otros sistemas jurídicos le permitirá, además, valorar su propio sistema jurídico e identificar sus puntos débiles, orientando e inspirando futuras reformas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas



dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT2: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT4: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT8: Razonamiento crítico. Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

Competencias específicas:

- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica.
- CE7: Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE8: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.



Resultados de aprendizaje:

Resultados de aprendizaje

RA1: Comprensión de los principios fundamentales y la metodología del Derecho comparado.

RA2: Conocimiento y comprensión de las principales familias jurídicas del mundo.

RA3: Interrelación y comparación de normas e instituciones propias de distintos sistemas jurídicos.

4. CONTENIDOS

- Introducción al Derecho comparado
- Clasificación de las familias jurídicas del mundo
- Familia jurídica Continental
- Familia jurídica del Common Law (Reino Unido y EE.UU.)
- Derechos orientales (China y Japón)
- Derechos religiosos (Islam e Hindú)

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

| Actividad formativa | Número de horas |
|-------------------------------|-----------------|
| Lecciones magistrales | 43 h |
| Clases magistrales asíncronas | 7 h |



| Actividad formativa | Número de horas |
|------------------------------------|-----------------|
| Resolución de problemas Jurídicos | 30 h |
| Análisis de casos | 35 h |
| Elaboración de informes y escritos | 18 h |
| Tutorías | 10 h |
| Pruebas de Conocimientos | 2 h |
| TOTAL | 150 h |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

| Sistema de evaluación | Peso |
|-------------------------|------|
| Prueba de conocimientos | 50% |
| Exposiciones orales | 10% |
| Casos/Problemas | 20% |
| Informes y escritos | 20% |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.



8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | | Fecha |
|------------------------|---------------------|--------------|
| Actividad 1 | Caso Problema | Semana 3-5 |
| Actividad 2 | Informes y escritos | Semana 6-8 |
| Actividad 3 | Caso Problema | Semana 9-11 |
| Actividad 4 | Exposición oral | Semana 12-16 |
| Actividad 5 | Prueba final | Semana 17-18 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

ALTAVA LAVALL, Manuel G. Lecciones de Derecho comparado. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2003.

DAVID, René; SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo; JAUFFRET-SPINOSI, Camille; DÁVILA, J.A.S.C. Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.

SANTOS ALISTE, Tomás J. Sistema de Common Law. Salamanca: Ratio Legis, 2013.
 ZWEIGERT, Konrad y KÖTZ, Hein. Introducción al Derecho comparado. México D.F.: Oxford University Press, 2002 [trad. de la 3a Edn. en inglés, 1998].

DAVID, René y JAUFFRET-SPINOSI, Camille. Les grands systèmes de droit contemporains. 11a Edn. Paris: Dalloz, 2007. DE CRUZ, Peter. Comparative Law in a Changing World. Abingdon: Routledge, 1999.

SIEMS, Mathias. Comparative Law. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.
 ZWEIGERT, Konrad y KÖTZ, Hein. Introduction to Comparative Law. 3a Edn. Oxford: Oxford University Press, 1998.



10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

El Centro de Estudios Garrigues te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

